



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN No.25**

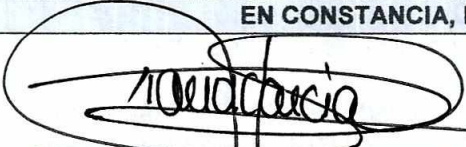
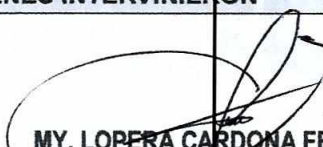
Acta No. **266117**
Registrada al folio No. _____ /

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 20 de Noviembre de 2019

Intervienen: **MY. LOPERA CARDONA FERNEY ALEXANDER**
SUPERVISOR CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 329-CENACAVIACIÓN-2019
Sra. **GARCÍA CRISTANCHO DIANA CRISTINA**
REPRESENTANTE LEGAL G & G LOGISTIC GROUP SAS

Asunto: INICIO CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 329-CENACAVIACIÓN-2019
PARA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE CAMUFLADOS DE VUELO".

ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE COMPRAVENTA No	329-CENACAVIACIÓN-2019
FECHA SUSCRIPCIÓN	08 de Noviembre del 2019
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE CAMUFLADOS DE VUELO"
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	<p>EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor del contrato resultante que se adjudique, de la siguiente forma:</p> <p>PAGOS TOTAL CONTRA ENTREGAS TOTAL: Se realizará pagos totales conforme a la recepción de los bienes recibidos, mediante entregas parciales, el giro directo se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente al recibo a satisfacción a previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.2. Informe del Supervisor del contrato.3. Factura y/o cuenta de cobro.4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.6. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.7. Acta de recibo a entera satisfacción de los SERVICIOS facturados, expedida por el supervisor, almacenista y

ACTA DE INICIO	
	<p>contratista.</p> <p>NOTA 1: EN EL EVENTO DE PRÓRROGA EN LA ENTREGA DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE POSTERGARÁ EL PAGO POR CUANTO ES CONTRA RECIBO A SATISFACCIÓN.</p> <p>NOTA 2: SE REALIZARÁN LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LA CONDICION TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA.</p> <p>Los citados pagos se efectuarán mediante consignación a la CTA CORRIENTE No. 047503628 del BANCO DE BOGOTA, a nombre de la empresa G Y G LOGISTIC GROUP SAS identificado(a) con NIT 8001959439 que el contratista acreditó como propia, o en otro banco o cuenta que el contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando de aviso por escrito a la CENAC AVIACIÓN, con no menos de sesenta (60) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura.</p>
CONTRATISTA	GARCIA CRISTANCHO DIANA CRISTINA representante legal G & G LOGISTIC GROUP SAS
SUPERVISOR	MY. LOPERA CARDONA FERNEY ALEXANDER SUPERVISOR CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 329
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	(\$67.011.020,04)
CRP No.	74019 del 19 Noviembre 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	09 Diciembre 2019
PLAZO DE DURACIÓN	La vigencia del presente contrato se extenderá por el término de ejecución y cuatro (4) meses más.
VALOR FINAL CONTRATO	(\$67.011.020,04)
CLAUSULA DE CATALOGACIÓN OTAN (APLICA PARA BIENES)	N/A
<p>En Bogotá D.C., 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019 se reunieron: el señor MY. LOPERA CARDONA FERNEY por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, en su calidad de Supervisor del contrato de compraventa No. 329-CENACAVIACIÓN-2019 y la señora GARCIA CRISTANCHO DIANA CRISTINA, Representante legal de la empresa G & G LOGISTIC GROUP SAS, con el fin de dejar constancia de la iniciación del contrato, de acuerdo con el objeto descrito en la cláusula primera y con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.</p> <p>Luego de verificar los documentos de perfeccionamiento del contrato que se encuentran disponibles en el aplicativo SECOP II, se procedió a firmar la presente acta.</p>	
CONSTANCIAS	
El supervisor hace constar que se encuentra firmado el Registro Presupuestal de compromiso, aprobada la Póliza de garantía y publicado en el aplicativo SECOP II el respectivo contrato.	
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
 GARCIA CRISTANCHO DIANA CRISTINA G & G LOGISTIC GROUP SAS C.C. 39786702	 MY. LOPERA CARDONA FERNEY ALEXANDER Supervisor contrato de compraventa 329- CENACAVIACION-2019 C.C. 71.226.957